



CONVOCATORIA

BECA DE REPRESENTACIÓN NACIONAL A ESTUDIANTES DEL NIVEL BÁSICO

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Educación y Deporte con el objeto de ampliar las oportunidades educativas para un mayor número de personas, propiciando el ingreso, permanencia y eficiencia terminal del educando y de esta manera, contribuir a la reducción de la deserción escolar y promover el desarrollo personal de las y los estudiantes y de la comunidad

Convoca

A estudiantes de instituciones públicas en el estado del Nivel Básico o deportistas estudiantes del Nivel Básico afiliados a una asociación deportiva nacional que hayan obtenido a través de concurso o similar, la representación de su institución o del estado de Chihuahua en una competencia académica, cultural o deportiva nacional.

Bases:

Requisitos de participación:

- a) Ser estudiante de la modalidad escolarizada de una institución pública del Sistema Educativo Estatal, de nivel primaria o secundaria que haya sido seleccionado/a para representar a su escuela, ciudad, región, municipio o estado, en un evento académico o cultural dentro del país, avalado por la Secretaría de Educación y Deporte o ser estudiante de primaria o secundaria de la modalidad escolarizada deportista afiliado/a a una asociación deportiva nacional que haya sido seleccionado/a para representar a su escuela, ciudad, región, municipio o estado en un evento deportivo dentro del país, avalado por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.
- b) Realizar la solicitud del apoyo previo a la realización del evento

Documentos requeridos:

- a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se proporcionará al hacer la solicitud de la beca.
- b) Carta dirigida a la persona titular de la Secretaría de Educación y Deporte exponiendo el evento al que asistirán, si cuenta con otro apoyo para el mismo fin y en qué consiste su petición, mencionando si se encuentra en alguno de los supuestos de los criterios de priorización, firmada por el padre, madre o tutor/a o por la persona representante del grupo, con datos para localización.
- c) Carta en la que consta la representación de la/el alumno o equipo en el evento al que asistirá, con sello y firmada por la máxima autoridad de la institución que la expide.
- d) Oficio expedido por la Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Deporte o de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua o por el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física¹ en el que avala el evento académico, cultural o deportivo

¹ Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Deporte ubicada en el 2do. Piso del Edificio Héroes de la Revolución Col. Obrera, Chihuahua, Chih.



- e) Carta o invitación al evento que mencione que la/el alumno o equipo fue seleccionado.
- f) Copia de acta de nacimiento o CURP del alumno/a.
- g) Copia de identificación del padre, madre o tutor/a o de la persona representante del grupo.
- h) Carátula de estado de cuenta bancario a nombre de padre, madre o tutor/a (opcional).

Esta documentación se presentará en formato digital.

Características Generales:

El importe de la beca es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por participante. El apoyo es por única ocasión y se someterá a la reunión del Comité de Validación de Becas inmediata posterior a la fecha de recepción la solicitud.

Sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa.

Trámite:

Padre, madre o tutor/a podrá realizar la solicitud de manera presencial en su institución educativa; en la Recaudación de Rentas más cercana; por correo electrónico a apoyos.educacionbasica@chihuahuaedu.gob.mx; acudir al Departamento de Asistencia Educativa en el 4º. Piso del Edificio Héroes de la Revolución ubicado en la Ave. Venustiano Carranza No. 803 Col. Obrera, C.P. 31350 en la ciudad de Chihuahua; o en el Departamento de Asistencia Educativa de la Subsecretaría de Educación Zona Norte, ubicada en el 2do. Piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano) Ave. Lincoln No. 1320 Col. Córdoba Américas C.P. 32310 en Cd. Juárez, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite para recepción de solicitudes: 31 de octubre de 2026.

Etapas:

Calendario:

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	20 de mayo 2026
Recepción de solicitudes	Desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el 31 de octubre del 2026
Comité de Validación de Becas	Reunión ordinaria posterior a la recepción de la solicitud
Publicación de Resultados y pagos	Posterior a la aprobación del Comité de Validación de Becas

Dudas y aclaraciones:

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12462 con la Lic. Sandra Gisela Ramos Montes

Criterios de selección:

- a) Ingreso mensual per cápita del hogar del/la solicitante.
- b) Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto grado de marginación.



- c) Aspirantes detectados por los programas del Gobierno del Estado, que atiendan a población migrante, indígena, personas con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva, alumnas y alumnos víctimas de violencia directa o indirectamente, estudiantes en situación de desplazamiento que cumplan con los requisitos.
- d) Estudiantes víctimas de violencia o de la lucha contra el crimen, directas e indirectas, acreditando mediante oficio su pertenencia a un grupo de atención a víctimas.
- e) Alumnas embarazadas o madres/alumnos que sean padres.
- f) Estudiantes migrantes repatriados/as o hijos o hijas de migrantes repatriados/as o en retorno.
- g) En materia de representatividad, los siguientes:
 - 1) Si representa a su escuela, ciudad, municipio o al estado
 - 2) Naturaleza del evento (académico, deportivo, cultural)
 - 3) Organizadores

Aviso de privacidad disponible en:

<http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/content/aviso-de-privacidad-integral-del-departamento-de-asistencia-educativa>